



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5852

26/02/2020

13676

**AUTOR/A:** DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado se señala que, para licitar los contratos de las obras de la A-76, en primer lugar deben aprobarse los proyectos.

El tramo “Villamartín de la Abadía- Requejo” (provincia de León) cuenta con el proyecto de trazado ya aprobado definitivamente y en fase de redacción del proyecto de construcción.

Los tramos “Requejo-A Veigade Cascallá” (León y Ourense) y “Enlace Monforte Este-Babela” (Lugo) están actualmente en fase de proyecto de trazado, requiriendo como siguiente hito la aprobación provisional y sometimiento a información pública de los mismos.

En el tramo “A Veiga de Cascallá- O Barco de Valdeorras Este” (Ourense), con expediente de información pública del proyecto de trazado aprobado, es necesario un nuevo sometimiento a información pública a efectos de una modificación del enlace con la carretera N-120 y de acceso a Biobra, que se está redactando.

En todo caso, se informa que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 02 de abril de 2020